

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

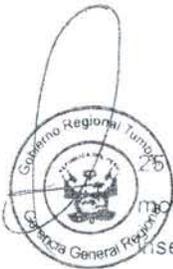
"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000045 -2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 25 MAR 2014

VISTO:



Informe N° 0026-2014/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 25 de febrero del 2014, Propuesta de Modificación presupuestal para labores de seguimiento y monitoreo en la Elaboración del Estudio Definitivo o Expediente Técnico y, de acuerdo al proveído inserto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que a letra dice para su trámite correspondiente y aprobación de Resolución, Informe N° 014-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 13 de febrero del 2014, se solicita Asignación Presupuestal, Informe N° 013-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 12 de febrero del 2014; y,



CONSIDERANDO:



Que de conformidad con el Artículo N° 197 de la Constitución Política del Perú, en armonía y concordancia con la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobierno Regionales", modificada por la Ley N° 27902, los Gobiernos Regional tienen como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio y presentar acciones, la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;



Que mediante Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal;



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000045 -2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 25 MAR 2014



Que el Proyecto Especial Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes, es un Proyecto Regional considerado como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Tumbes, depende de la Gerencia General Regional, cuya finalidad es contribuir ampliar frontera agrícola en los valles de la Región Tumbes;



Que, mediante, Informe N° 014-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GGPEIMDRT, de fecha 13 de febrero del 2014, el Gerente General (e) del "Proyecto Especial Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes" solicita Asignación y Disponibilidad Presupuestal por un monto ascendente a S/. 869,527.00 Nuevos Soles para poder concluir con las metas de PIP, lograr los objetivos y continuar con la operatividad del PEIMDRT, así mismo continuar con las labores de seguimiento y elaboración del expediente técnico;



Que, con Informe N° 0026-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 25 de febrero del 2014, la Subgerencia de Planeamiento Estratégico emite la Propuesta de Modificación Presupuestal: para labores de seguimiento y monitoreo en la elaboración del Estudio Definitivo o Expediente Técnico. Con la asignación para los tres (03) primeros meses de los cinco (05) que solicita el Gerente General (e) del PEIMDRT: mes 01 S/. 237,787.00; mes 02 S/. 206,640.00; mes 03 S/. 176,640.00; haciendo un total de S/. 621,067.00 (Seiscientos Veintiún Mil sesenta y siete y 00/100 Nuevos Soles).



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°00000045 -2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

25 MAR 2014

Tumbes,



Que, según Informe N° 107-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 25 de marzo de 2014 de la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite la disponibilidad presupuestal para su trámite correspondiente y aprobación de Resolución, por un monto de S/. 621,067.00 Nuevos soles, la que se deberá afectar a la cadena funcional siguiente:



Correlativa	:	0097
Categoría Pptal.	:	01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
Programa	:	0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.
Proyecto	:	2145817 Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes.
Obra	:	4000109 Ampliación del Sistema de Riego.
Función	:	10 Agropecuaria.
División Funcional	:	025 Riego.
Grupo Funcional	:	0050 Infraestructura de Riego.
Finalidad	:	0100139 Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes.
FTE. DE FTO.	:	5 Recursos Determinados.
RUBRO	:	18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.
G.G.G.	:	2.6 Adquisición de Activos No Financieros.
MONTO	:	S/. 621,067.00



Que, por haberse consignado la correlativa errada, es necesario dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 00000036-2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR de fecha 17 de marzo de 2014;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N00000045 -2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 25 MAR 2014



Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional encarga de la Margen Derecha del Río Tumbes, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Gerencia General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GRT-P y Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GRT-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional;



SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: DEJAR, sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 00000036-2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR de fecha 17 de marzo de 2014 por las razones expuestas en los considerandos.



ARTICULO SEGUNDO: APROBAR el Presupuesto Análítico por el monto de S/. 821,067.00 (Seiscientos Veintiún Mil sesenta y siete y 00/100 Nuevos Soles), para poder concluir con las metas del PIP, lograr los objetivos y continuar con la operatividad del "Proyecto Especial Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes", el presupuesto analítico por el monto señalado se adjunta y conforme el Anexo N° 01 y es parte integral de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Tumbes Tierra Gloriosa, Victoriosa e Inmaculada de la Patria"
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

№ 0000045 -2014/GOB. REG. TUMBES.GGR.GR

Tumbes, 25 MAR 2014

ARTICULO TERCERO: EL EGRESO que se genere será cargado a la cadena funcional programática siguiente:



Correlativa	:	0097
Categoría Pptal.	:	01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
Programa	:	0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.
Proyecto	:	2145817 Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes.
Obra	:	4000109 Ampliación del Sistema de Riego.
Función	:	10 Agropecuaria.
División Funcional	:	025 Riego.
Grupo Funcional	:	0050 Infraestructura de Riego.
Finalidad	:	0100139 Irrigación de la Margen Derecha del Rio Tumbes.
FTE. DE FTO.	:	5 Recursos Determinados.
RUBRO	:	18 Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.
G.G.G.	:	2.6 Adquisición de Activos No Financieros.
MONTO	:	S/. 621,067.00

ARTICULO CUARTO: TRANSCRIBIR, y notificar la presente Resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRES, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Mg. Luis Miguel Flores Merino
GERENTE GENERAL



Gobierno Regional de Tumbes
 Proyecto Especial Irrigación de la
 Margen Derecha del Río Tumbes

00000145

25 MAR 2014

PRESUPUESTO ANALÍTICO

"LABORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TECNICO"

2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	N°	Cost/Mes	N° Meses	Importe	80,960.00
	REMUNERACIONES		31,000.00		69,000.00	
1	Gerente General	1	7,000.00	3.00	21,000.00	
2	Ing. Coordinador Estudio Definitivo	1	6,000.00	2.00	12,000.00	
3	Ing. Forestal Especialista GIS y Asuntos Ambientales	1	4,000.00	2.00	8,000.00	
4	Especialista en Solución de Conflictos Sociales	1	4,000.00	2.00	8,000.00	
5	Abogado	1	4,000.00	2.00	8,000.00	
6	Especialista Administrativo	1	2,500.00	2.00	5,000.00	
7	Secretaria	1	2,000.00	2.00	4,000.00	
8	Vigilante	1	1,500.00	2.00	3,000.00	
	OTROS					11,960.00
	Essalud 9 %		2,790.00			6,210.00
	Compensacion Vacacional		2,583.33			5,750.00

2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	UNID.	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL	25,218.00
	MATERIAL DE OFICINA					3,198.00
	Grapas	CAJA	3.50	10.00		35.00
	Vinifan tamaño Oficio	UNID.	3.00	8.00		24.00
	Papel Lustre Verde Limón	DOCENA	4.00	6.00		24.00
	Libretas de Campo	DOCENA	2.00	30.00		60.00
	Cuaderno de Registro Grande Cuadrulado 200 hojas	UNID	4.00	15.00		60.00
	Cono de CDs RW	CONO	4.00	80.00		320.00
	Lapiceros Pilot (Azul, negro)	CAJA	4.00	25.00		100.00
	Papel Bond A4 75 gr	MILLAR	8.00	26.00		208.00
	Papel Bond A3 75 gr	MILLAR	1.00	26.00		26.00
	Toner Impresora LASERJET M1536 NF	UNID	4.00	270.00		1,080.00
	Toner Impresora RICOCH 3030	UNID	4.00	210.00		840.00
	Archivador de Palanca	UNID	20.00	5.00		100.00
	Cajas de Clic	CAJAS	4.00	1.50		6.00
	Folder Manila	CIENTO	1.50	30.00		45.00
	Sobres Manila	CIENTO	1.50	30.00		45.00
	Tableros de Madera	DOCENA	0.50	50.00		25.00



Copia fiel del Original

25 MAR 2014

00000.45

Lápiz Técnico 2B	CAJA	2.00	24.00	
Faster para folder manila	CAJA	4.00	7.00	48.00
Pilas Recargables	PAR	10.00	15.00	28.00
				150.00
COMBUSTIBLE				
Petroleo	GLN	680.00	16.50	11,220.00
				11,220.00
EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS				
Impresora A3	UNID	1.00	2,500.00	10,800.00
Navegador GPS	UNID	2.00	3,500.00	2,500.00
Portaplanos	UNID	10.00	15.00	7,000.00
Esquímetro Técnico	UNID	10.00	25.00	150.00
Ventilador	UNID	6.00	150.00	250.00
				900.00



2.6.8. 1.43

GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS PROFESIONALES	UNID.	Cantidad	P.U.	N° Meses	P. PARCIAL	514,889.00
Gerente General					139,649.00	
Ing. Coordinador Estudio Definitivo		1	7,000.00	1.00	7,000.00	
Ing. Forestal Especialista GIS y Asuntos Ambientales		1	6,000.00	1.00	6,000.00	
Ing. Especialista en Saneamiento Físico		1	4,000.00	1.00	4,000.00	
Arqueologo		1	4,000.00	3.00	12,000.00	
Especialista en Solución de Conflictos Sociales		1	4,000.00	3.00	12,000.00	
Abogado		1	4,000.00	1.00	4,000.00	
Especialista Administrativo		1	4,000.00	1.00	4,000.00	
Secretaria		1	2,500.00	1.00	2,500.00	
Vigilante		1	2,000.00	1.00	2,000.00	
Asistente Técnico		1	1,500.00	1.00	1,500.00	
Técnico de Campo		2	2,000.00	3.00	12,000.00	
cadista		3	1,500.00	3.00	13,500.00	
Auxiliar de Campo		1	2,500.00	3.00	7,500.00	
Conserje		2	1,500.00	3.00	9,000.00	
Auxiliar de Imagen y Difusión		1	1,200.00	3.00	3,600.00	
Servicio de Traslado de Personal a Campo (Inc. Chofer y mantenimiento)		1	1,800.00	3.00	5,400.00	
Servicios Diversos		1	4,500.00	3.00	13,500.00	
	GLOBAL					20,149.00
OTROS SERVICIOS						
Servicio de Consultoras Ambientales	Unid	3.00	11,000.00			375,240.00
Servicio de Levantamiento y Validación Topografica	Unid.	2.00	10,000.00			33,000.00
Servicio de Georeferenciación de Áreas Afectar y Rehubicar	Unid.	3.00	10,000.00			20,000.00
						30,000.00



Copia fiel del Original

00000.45

25 MAR 2014

Servicio de Levantamiento y Observaciones y Obtencion de CIRAS a favor del PEIMDRT	Global			217,200.00
Servicio de Telefonía e Internet	Unid.	180.00	3.00	540.00
Servicio de Mantenimiento y Refracción de Equipos	Global			10,000.00
Servicio de Rehabilitación, Mantenimiento de Oficinas y SSHH	Global			7,500.00
Viaticos (Pasajes, alojamiento, alimentación, otros)	GLOBAL	20,000.00		20,000.00
Servicio de Ploteado de Planos A2, A1, A0	GLOBAL	7,000.00		7,000.00
Pagos Derechos Administrativos(SERNANP, MINAM, MINAGRI,COFOPRI, SUNARP, MPT,OTROS)	GLOBAL	30,000.00		30,000.00

TOTAL	621,067.00
--------------	-------------------



Copia fiel del Original

25 MAR 2014

00000.45

"LABORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO
 DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO"

ITEM	DESCRIPCION		MES 01	MES 02	MES 03	TOTALES
1.00	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	80,960.00				80,960.00
	REMUNERACIONES	69,000.00	31,000.00	31,000.00	7,000.00	69,000.00
	OBLIGACIONES SOCIALES	11,960.00	5,373.33	5,373.33	1,213.33	11,960.00
2.00	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	25,218.00				25,218.00
	MATERIAL DE OFICINA	3,198.00	3,198.00			3,198.00
	COMBUSTIBLE	11,220.00	11,220.00			11,220.00
	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,800.00	10,800.00			10,800.00
3.00	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	514,889.00				514,889.00
	SERVICIOS PROFESIONALES	139,649.00	70,649.00	34,500.00	34,500.00	139,649.00
	OTROS SERVICIOS	375,240.00	141,680.00	133,180.00	100,380.00	375,240.00
		621,067.00	273,920.33	204,053.33	143,093.33	621,067.00

Copia fiel del Original

